

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2026

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"CARITAS FELICES"**



**DIRECTORA
PILAR HORMAZA PAUCAR**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral Institucional

N° 076-2025-DIEP"CF"P

Huancayo, 10 de noviembre de 2025.

Visto, Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y el Proyecto curricular Institucional de la I.E.P. "CARITAS FELICES" – del distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, Región Junín:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad educativa de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 68° de la misma ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Documento Integrado De Gestión, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el artículo 137 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, El Proyecto Curricular Institucional, El Reglamento Interno Y El Plan Anula De Trabajo;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica" Habría que agregarle en los considerandos o reemplazar por uno, indicando que los instrumentos revisados cumplen con lo establecido en la norma;

Que, siendo función del Director contar con un instrumento de planificación que orienta la gestión de la Institución Educativa, a mediano plazo es de vital importancia contar con el Proyecto Educativo Institucional para brindar orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno (RI). Con la finalidad de concretizar los objetivos estratégicos para la mejora de los aprendizajes, comprendiendo todos sus procesos y funciones que corresponden dentro del sistema educativo.

Estando a lo que dispone la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su reglamento D.S. N°004-2013-ED del 3 de mayo del 2013, D.L. N° 29719 "Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, el D.S. N° 009-2005-ED - Reglamento de Gestión del sistema educativo, el D.S. N° 013-2004-ED - Reglamento de Educación Básica Regular, Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU – "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2026" y demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

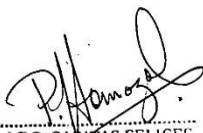
Art. 1.- APROBAR, los documentos de gestión (PEI, PAT, RI y PCI), de la I.E.P. "Caritas Felices"- del distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo y Región Junín, para la Gestión Escolar 2026.

Art. 2.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR; los documentos de gestión (PEI, PAT, RI y PCI), de la I.E.P. "Caritas Felices"- del distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo y Región Junín, para la Gestión Escolar 2026.

Art. 3.- COMUNICAR; a los estudiantes y padres de familia el contenido del Proyecto Educativo Institucional, el Plan anual de trabajo, Reglamento Interno y El Proyecto Curricular Institucional.

REGISTRESE; COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




I.E.P. CARITAS FELICES
Pilar Hormaza Paucar
DIRECTORA

CONTENIDO

I. BASES LEGALES

II. DATOS GENERALES DE LA IE

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ANUAL

- 2.1. Consolidado del diagnóstico de las condiciones de funcionamiento y la relación de las condiciones de funcionamiento con el entorno (CGE 3, 4 y 5)
- 2.2. Consolidado del diagnóstico de los resultados de la gestión (CGE 1 y 2)

IV. OBJETIVOS Y METAS

V. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1. Tipo de servicio
- 4.2. Organización de las aulas
- 4.3. Organización de docentes
- 4.4. Horarios (Grupos y Recreo)
- 4.5. Comisiones y equipos de trabajo.

VI. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

- 5.1. Cuadro de Distribución de horas de clase.
- 5.2. Calendarización Escolar.

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- 6.1. Matriz de Programación de actividades

VIII. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES

- 7.1. Matriz de monitoreo y evaluación del PAT.

IX. ANEXOS

- 8.1. Plan de Trabajo del Comité de Gestión del Bienestar.
- 8.2. Plan de Formación Continua Docente (Capacitación, Monitoreo y Acompañamiento).
- 8.3. Plan de Mejora de Aprendizaje.
- 8.4. Plan de Gestión de Riesgo y Desastres Ambientales.
- 8.5. Plan Lector.
- 8.6. Plan de Convivencia y Tutoría.

I.- BASE LEGAL

El presente Reglamento Interno se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N.° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N.° 003-2018-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que N° 011 – 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°002 – 2014 – MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004 – 2018 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva N° N° 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que dispone la implementación gradual y progresiva del Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial N° 274 – 2020 – MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N.° 447-2020-MINEDU: Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 531 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para el retorno a la presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19”.
- Resolución Viceministerial N° 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares

- Resolución Viceministerial N° 011 – 2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19".
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básicas".
- Resolución Viceministerial N° 334 – 2021 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado. "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".
- RM N°048-2022-MINEDU (27/01/2022), Modificatoria a la Resolución Ministerial N° 531 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para el retorno a la presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19".

II.- DATOS GENERALES DE LA IE

I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IE : Caritas felices
Director : Pilar HORMAZA PAUCAR
Código del local : 830475
Código Modular
Inicial : 0919373
Primaria : 0921809
Turno : Mañana
UGEL : HUANCAYO
DRE : JUNIN
Dirección : Av. Francisco Bolognesi N° 1777-Pilcmayo
Número telefónico : 064-263812
Correo electrónico : caritasfelices2019@gmail.com
Año de creación del PAT : 2023
Periodo de vigencia del PAT : Del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2026

Docentes Nivel Inicial:

- María Paucar Barra
- Kiara Huaman Melgarejo
- Gloria Urtado Villalva

Docentes Nivel Primaria:

- Luis Medina Chacon
- Jessenia Villalva Lazo
- Vanessa Barreto Hermitaño
- Menci Jurado Tapara
- Jaime Rodriguez Rivera

Administrativos:

- Valentina Candiotti Hormaza (Secretaria)
- Heidy Raza (auxiliar)
- Yesica Silvestre (auxiliar)
- Jorge Aguilar Casas (Personal de limpieza)

III.-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Diagnóstico obtenido del 2025, nos permite identificar fortalezas, aspectos críticos y las causas de estos aspectos, que afectan a la IEP “CARITAS FELICES”, así como los resultados obtenidos en los periodos anteriores de acuerdo a los compromisos de gestión escolar.

2.1. Consolidado del diagnóstico de las condiciones de funcionamiento y la relación de las condiciones de funcionamiento con el entorno (CGE 3, 4 y 5)

CGE	Fortalezas y debilidades	Oportunidades y amenazas
3	Fortalezas	Oportunidades
	- Se cumplen con las horas lectivas programadas para cada nivel durante el año escolar. - El 98% de estudiantes asisten a las sesiones de clase y docentes. - Existe un 99% de estudiantes que ingresan puntualmente a las sesiones de clases - Entrega oportuna al 100% de docentes y estudiantes sus materiales de trabajo. - Mantenimiento dos veces al año de toda la IE. - Contamos con el IG PAT - Se cuenta con 9 docentes contratados, que cubren la carga horaria planificada, 2 auxiliares y 2 personal de administración. Se compartió de manera oportuna la circular extraordinaria que contempla aspecto que deben conocer los padres de familia según el artículo 14 de la Ley 26549 de Centros Educativos Privados.	- Charlas en la plataforma del MINEDU y del MINSA relacionados a enfermedades virales. - Se cuenta con un Plan Anual de Trabajo con una calendarización y distribución de horas para cada nivel. - Apoyo responsable de la imprenta en la entrega del material educativo con anticipación. - Se cuenta con un mapa de riesgo institucional y un directorio de aliados estratégicos. - Contamos con un protocolo de bioseguridad de riesgo y vulnerabilidad. - Se les ha brindado facilidades de pago, tanto para la matrícula como para la pensión.
	Debilidades	Amenazas
	- Existen un 60% de padres de familia, que no leen las circulares y comunicados que se envían por la página de Facebook, plataforma WIXWEBSITE(pilarhormazapaucar2020@gmail.com/wixwebsite) y/o los grupos de WhatsApp. - Existe un 1% de padres de familia que no adquieren el material de trabajo para sus menores hijos, de manera oportuna. - Existe en jardín-inicial un 20% de padres de familia que ingresan tarde con su menor hijo para la primera sesión de clase. - Existe un 2% de estudiantes que tienen faltas injustificadas.	- Las enfermedades virales durante los meses de helada, dificulta en cierta medida el desarrollo de las actividades académicas por el contagio. - Padres que no pueden adquirir los materiales de trabajo escolar complementarios debido a la economía familiar. - Padres irresponsables que no cumplen con el pago de las pensiones de manera oportuna. - Competencia desleal de otras instituciones aledañas.

4	Fortalezas ● Durante el periodo lectivo 2025 se han realizado reuniones de Gestión pedagógica semanales de coordinación del consejo directivo. ● Durante el periodo lectivo 2025 se han realizado reuniones colegiadas semanales de coordinación pedagógica con la participación de todos los docentes de cada nivel. ● Durante el periodo lectivo 2025, se realizaron 3 jornadas de capacitación pedagógica y formativa. ● Contamos con un Plan de formación continua que nos permite realizar las actividades programadas para fortalecer las competencias de los docentes. ● Durante el periodo lectivo 2025 se realizaron 18 visitas a 9 docentes (4 acompañamientos por docente), para lo cual se emplearon fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, que responden a las “Rúbricas del buen desempeño docente” del MINEDU. ● Contamos con un plan de formación continua de docentes, elaborado por la comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes. ● Durante el periodo lectivo 2025 se realizó una evaluación diagnóstica de inicio, proceso y término. ● Contamos con un equipo psicopedagógico, encargado de brindar soporte emocional que contribuye al trabajo pedagógico de los docentes.	Oportunidades ● Capacitaciones a docentes sobre los documentos de Gestión en base a competencias y capacidades, el enfoque por competencias y rubricas y la evaluación formativa. ● Docentes que desarrollan los aprendizajes en sus estudiantes a través de situaciones significativas. ● Talleres para padres y estudiantes para el correcto y cuidado del estado emocional por el área psicopedagogía. ● Programas de recuperación y acompañamiento durante el periodo lectivo y en el periodo vacacional. ● Se cuenta con un departamento psicológico que atiende a la comunidad educativa.
	Debilidades ● El 1% de docentes aún no toman conciencia de la importancia de los talleres de formación, lo cual se refleja en la ausencia en dichas jornadas. ● Existe un 1% de docentes que no están presentando sus planificaciones en las fechas indicadas. ● Existe un 1% de docentes que tienen cierta dificultad para implementar nuevas estrategias pedagógicas a través de las competencias. ● Existe un 1% de docentes que tienen cierta dificultad el enfoque por competencias y el enfoque formativo de la evaluación.	Amenazas ● Inasistencia de los docentes por problemas de salud. ● Inasistencia de los padres y estudiantes a los talleres programados. ● Desinformación de los padres de familia acerca del servicio educativo en la modalidad a distancia. ● Niños que se encuentran a cargo de otros familiares porque los padres se encuentran trabajando fuera de casa o en otra ciudad. Algunos niños se quedan solos, incluso a cargo de hermanos menores y abuelos.
5	Fortalezas ● Tenemos un RI actualizado, que continúe las Normas de convivencia Institucional y de aula. ● Se cuenta con un Comité TOE que elabora el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia escolar.	Oportunidades ● Predisposición de los padres de familia en las actividades de fortalecimiento de las relaciones humanas en la convivencia escolar y familiar. ● Contamos con horas destinadas a la Tutoría y orientación al estudiante.

● Se realizan durante el periodo lectivo, 3 acciones para la promoción de la sana convivencia escolar. ● Nuestros estudiantes practican permanentemente los valores institucionales. ● Contamos con estudiantes y docentes con capacidades comunicativas. ● Tenemos una comunicación permanente y asertiva con los padres de familia. ● Compartimos al inicio del periodo lectivo, el boletín de sana convivencia democrática para que sea conocido y practicado por toda la comunidad educativa. ● No se ha registrado ningún hasta el momento algún caso de violencia	● Contamos con un directorio de aliados estratégicos. ● Contamos con un protocolo para la atención de los casos de violencia en la modalidad presencial y virtual. ● Contamos con el Libro de incidencias ● Estamos inscritos en el portal SíseVe
Debilidades	Amenazas
● Existe un 50% de padres de familia que no asisten a las escuelas de padres. ● Existe un 1% de padres de familia que no asisten a las reuniones programadas por la docente o el equipo psicopedagógico. ● Existe un 20% de padres que no proporcionan un ambiente tranquilo que contribuya al desarrollo de los aprendizajes de sus hijos.	● Familias disfuncionales. ● Padres con poco control de sus emociones. ● Faltas a las citaciones emitidas por el tutor o la tutora. ● Falta de conocimiento del protocolo de atención a los casos de violencia.

2.2. Consolidado del diagnóstico de los resultados de la gestión (CGE 1 y 2)

Teniendo ahora una mejor idea de las condiciones de funcionamiento de nuestra IE y de las características de su entorno, podemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo influyen los elementos definidos en la tabla anterior sobre el aprendizaje (CGE1) y permanencia (CGE2) de nuestros estudiantes?
- ¿Cuáles serían las causas de los resultados alcanzados en aprendizaje y permanencia?

La respuesta a dichas preguntas se sintetizará en el siguiente cuadro:

CGE	RESULTADOS	CAUSAS
1	EVALUACIONES DIRIGIDAS POR EL DOCENTE DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2026 INICIAL 3 y 4 AÑOS NIVEL DE LOGRO DESTACADO Y PREVISTO En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento del 95% con respecto al año anterior. Se tiene que llegar al 100 %. En la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN BUSCA DEL BIEN COMÚN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 95% con respecto al año anterior. Se tiene que llegar al 100%. En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 99% con respecto al año anterior. Se tiene que llegar al 100%. En la competencia SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD, durante el periodo lectivo 2025 no hubo ninguna dificultad. Se tiene que mantener la mejora.	DE LOS RESULTADOS POSITIVOS: - Se cumplieron con las horas lectivas planificadas, siendo los docentes y estudiantes en su mayoría puntuales. - Los docentes preparan sus materiales de

En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 90% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento con respecto al año anterior. Se tiene que seguir mejorando. En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 95% con respecto al año anterior. Se tiene que seguir mejorando. En la competencia CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 95% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 95% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 92% con respecto al año anterior. Se tiene que seguir mejorando. En la competencia INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 91% con respecto al año anterior. Se mejoró. INICIAL 5 AÑOS NIVEL EN INICIO No se tuvo estudiantes en este nivel de INICIO durante el periodo lectivo 2026. NIVEL DE LOGRO EN PROCESO En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 8% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN BUSCA DEL BIEN COMÚN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 6% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 6% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 7% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 3% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora.	manera oportuna. - Incremento de reuniones colegiadas, capacitación y monitoreo y acompañamiento a los docentes. - Se implementó el trabajo en conjunto con el Departamento de Psicopedagógico que atiende de manera oportuna a los estudiantes y padres de familia que requieren de atención prioritaria. - Se contó con un Reglamento Interno actualizado - Se han establecido medios de comunicación institucionales para una comunicación permanente con los padres de familia y estudiantes.
--	---

En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 8% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 7% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 6% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 7% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 3% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 8% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. En la competencia SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 5% con respecto al año anterior. Está en proceso de mejora. NIVEL DE LOGRO EN DESTACADO Y PREVISTO En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 92% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN BUSCA DEL BIEN COMÚN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 94% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 94% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 98% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 93% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 97% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 92% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 93% con respecto al año anterior. Se mejoró.	- Se cuenta con un Plan de TOECE, donde se han planificado actividades para la sana convivencia escolar. - Toda la plana docente que asiste a las jornadas de capacitación y reuniones colegiadas. - Se compartió a inicio del periodo lectivo el boletín Informativo sobre la Sana Convivencia Escolar Democrática. - Planificamos 4 talleres psicopedagógicos al año para padres de Familia. DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS:
---	--

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 94% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 93% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 97% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 92% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 95% con respecto al año anterior. Se mejoró. PRIMARIA NIVEL EN INICIO No se tuvo estudiantes en este nivel de INICIO durante el periodo lectivo 2026. NIVEL DE LOGRO EN PROCESO En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN BUSCA DEL BIEN COMÚN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. Se tiene que mejorar. En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS, durante el periodo lectivo 2026 no hubo un crecimiento con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia ASUME LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO PERSONAL Y COMUNITARIO CON DIOS EN SU PROYECTO DE VIDA EN COHERENCIA CON SU CREENCIA RELIGIOSA, durante el periodo lectivo 2026 no hubo un crecimiento con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 1% con respecto al año anterior. Se mejoró. En la competencia ASUME UNA VIDA SALUDABLE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 1% con respecto al año anterior. Se mejoró.	- Hay un mínimo porcentaje de estudiantes que faltan y llegan tarde a las sesiones de clases. - Hay un porcentaje mínimo de padres de familia que no apoyan desde casa en las actividades de extensión de los de sus hijos. - Hay un mínimo porcentaje de docentes que tienen cierta dificultad para implementar nuevas estrategias. -
--	--

En la competencia INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 1% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 1% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 1% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia APRECIA DE MANERA CRÍTICA MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 3% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 2% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 4% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 4% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 4% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 10% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 1% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE MOVIMIENTO, FORMA Y LOCALIZACIÓN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de 2% con respecto al año anterior. [Se tiene que mejorar.](#)

En la competencia EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS; MATERIA Y ENERGÍA; BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO, durante el periodo lectivo 2026 no hubo un crecimiento con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO, durante el periodo lectivo 2026 no hubo un crecimiento con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **1%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **1%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

NIVEL DE LOGRO PREVISTO Y DESTACADO

En la competencia CONSTRUYE SU IDENTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de **96%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN BUSCA DEL BIEN COMÚN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de **86%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **96%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de **96%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de **96%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo, la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas, durante el periodo lectivo 2026 hubo un crecimiento de **94%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia ASUME LA EXPERIENCIA DEL ENCUENTRO PERSONAL Y COMUNITARIO CON DIOS EN SU PROYECTO DE VIDA EN COHERENCIA CON SU CREENCIA RELIGIOSA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **94%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **93%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia ASUME UNA VIDA SALUDABLE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **93%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **93%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de **95%** con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 94% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 94% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia APRECIA DE MANERA CRÍTICA MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 90% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 92% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE COMUNICA ORALMENTE EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 90% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 90% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 90% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 95% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 96% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE MOVIMIENTO, FORMA Y LOCALIZACIÓN, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 96% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 96% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 95% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS; MATERIA Y ENERGÍA; BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 94% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 94% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 93% con respecto al año anterior. [Se mejoró.](#)

En la competencia GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA, durante el periodo lectivo 2026 hubo un decrecimiento de 93% con respecto al año anterior. Se mejoró.

IV.- OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS:

3.1.1 Generales

- Involucrar a los actores educativos en la elaboración del PAT y demás documentos de gestión, para el cumplimiento de los acuerdos de convivencia, funciones, obligaciones y prohibiciones asignadas para cada uno de los miembros.
- Cumplir con los 5 compromisos de gestión, a través de las diversas actividades planificadas durante el año
- Hacer uso y manejo adecuado de los materiales y recursos educativos, así mismo que los docentes aprovechen de estos, para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Específicos

- Realizar reuniones presenciales y virtuales sobre la aplicación de estrategias metodológicas en el aprendizaje, en el marco de la implementación del currículo
- Realizar reuniones con los padres de familia cada semestre sobre la sensibilización referente a los deberes y funciones de los padres hacia los hijos.
- Realizar el monitoreo y acompañamiento a los docentes dos veces por bimestre de forma inopinada para garantizar el cumplimiento del uso efectivo del tiempo en las actividades de aprendizaje.

METAS INSTITUCIONALES

3.2 Ocupación

CARGO	LOGRADO			META
	2023	2024	2025	2026
Director	30%	30%	30%	30%
Docentes de Aula	20%	30%	30%	50%
Auxiliar de Educación	0%	10%	10%	10%
Personal de Servicio	10%	10%	10%	10%
TOTAL	60%	80%	80%	100%

3.2.3 Metas de asesoría y monitoreo

Nº	ACTIVIDAD	META DOCENTES	META AUXILIARES	META PERS. ADMINIST.
01	Presencial	100%	100%	100%

OBJETIVOS Y METAS 2026 EN BASE A LOS COMPROMISOS

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
COMPROMISO 1 Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa.	✓ Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según la edad y siguiendo las normas sanitarias establecidas por el MINEDU".	Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio	Al 2026, incrementar al 99% el nivel satisfactorio de los estudiantes
		Número o porcentaje de estudiantes que se encuentran en el menor nivel de logro	Al 2026 reducir al 0% el porcentaje de estudiantes en el menor nivel de logro
COMPROMISO 2 Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa.	✓ Garantizar la permanencia y la culminación oportuna del año escolar 2026 de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados".	Reducción del porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra II.EE. educativo por diversos motivos, con relación al número de estudiantes matriculados al inicio del periodo lectivo	Al 2026 reducir al 0% el porcentaje que se traslada a otra II.EE.
COMPROMISO 3 Diagnóstico de la calendarización y gestión de las condiciones operativas	✓ Implementar estrategias efectivas para que directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes asistan y sean puntuales todos los días programados del periodo lectivo en la modalidad a distancia y presencial. ✓ Implementar estrategias para incentivar la puntualidad siendo tolerantes y empáticos cuando se presenten problemas de conectividad y de asistencia personal. ✓ Cumplir con las actividades programadas en la calendarización. ✓ Garantizar la gestión de las condiciones operativas virtuales y presenciales para el adecuado funcionamiento de la IE ✓ Proporcionar en las fechas indicadas el material digital y físico para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Reducción del porcentaje de inasistencias de los estudiantes y del incumplimiento de las horas lectivas	• Al 2026, incrementar al 99% la asistencia de las y los estudiantes- • Al 2026, incrementar al 100% el cumplimiento de las horas lectivas.

COMPROMISO 4 Diagnóstico del acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en el marco del CNEB	✓ Promover la participación en los Trabajos Colegiados asegurando la mejora de los aprendizajes en los estudiantes” ✓ Garantizar el Monitoreo y Acompañamiento a la práctica pedagógica para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes”	Reducción del porcentaje de inasistencias de las docentes en los trabajos colegiados. Reducción del porcentaje de visitas de monitoreo y acompañamiento de las docentes	• Al 2026, se logrará ejecutar 09 Jornadas de trabajo colegiado de planificación curricular para la elaboración de diferentes instrumentos de evaluación formativa de los estudiantes. • Al 2026, todas las docentes de la I.E. reciben 3 visitas de acompañamiento y monitoreo, el soporte técnico pedagógico, las orientaciones que ayudarán a fortalecer el trabajo en bien de nuestros estudiantes.
COMPROMISO 5 Diagnóstico de la gestión de la convivencia escolar	✓ Elaboración de la Normas de Convivencia y Reglamento Interno” ✓ Garantizar la implementación de la comisión de Tutoría y Orientación Educativa y la promoción de la Convivencia Escolar”	Difusión de las normas de convivencia actualizadas en el reglamento interno a nivel de aula e institución educativa. Mantener en 0% el Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos sobre el total de casos registrados en el libro de registros de incidencias y en la plataforma web Siseve.	Al 2026, el 98% de los integrantes de la comunidad educativa mantienen buenas relaciones personales cordiales, de respeto, responsabilidad y buen trato.



V.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL:

1.- Miembros de nuestra Institución:

ACTORES	ESTRATEGIAS
Directora	- Supervisar y acompañar el desarrollo pedagógico en todos los niveles educativos. - Promover la mejora continua y la formación docente permanente. - Evaluar el cumplimiento de metas institucionales y promover la innovación educativa.
Área Administrativa	- Garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos (matrículas, pensiones, certificados) de forma ordenada y oportuna. - Fortalecer la atención al público mediante canales de comunicación efectivos y tiempos de respuesta más rápidos.
Docentes	- Programar y organizar actividades de aprendizaje para logros de aprendizaje esperados - Implementar el currículo nacional a docentes nuevas a través de la diversificación de contenidos.
Padres de familia	- Garantizar la matrícula oportuna de sus hijos. - Motivar el cumplimiento de responsabilidades, como la asistencia y puntualidad de los estudiantes.
Estudiantes	Participación de manera presencial en el local educativo.
Psicólogo	Apoyo emocional a toda la comunidad educativa.
Autoridades locales	Participar activamente en el quehacer educativo.
UGEL	Fortalecer y asesorar la gestión educativa para la mejora de los aprendizajes.
Otros	Involucrar la participación activa de las empresas públicas y privadas.

2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: COMISIONES y RESPONSABLES 2025

N°	COMISION	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJES	- Pilar Hormaza Paucar (Directora) - Jessenia Villalva Lazo
2	COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	- Pilar Hormaza Paucar (Directora) - Jorge Aguilar Casas
3	COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	- Pilar Hormaza Paucar (Directora) - Heidy Raza (auxiliar) - Jorge Aguilar Casas (Personal de limpieza)
4	COMITÉ DE TUTORÍA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	- Pilar Hormaza Paucar (Directora) - Vanessa Barreto - Jessenia Villalva Lazo
5	COMITE DE GESTION DE BIENESTAR U ÓRGANO SUSTITUTORIO QUE GARANTICE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA	- Pilar Hormaza Paucar (Directora) - Vanessa Barreto Hermitaño - Jessenia Villalva Lazo



6	COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES	• Pilar Hormaza Paucar (Directora) • Valentina Candiotti Hormaza
7	COMISIÓN DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A LAS FAMILIAS	• Pilar Hormaza Paucar (Directora) • Psicóloga
8	COMISIÓN DE PLAN LECTOR	• Vanessa Barreto Hermitaño • Jessenia Villalva Lazo
9	COMISIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES	• Pilar Hormaza Paucar (Directora) • Jessenia Villalva Lazo
10	COMISIÓN DE DEPORTE	• Pilar Hormaza Paucar (Directora) • Jesenia Villalva Lazo • Luis Martin Medina Chacon

FUNCIONES DE LOS COMITÉS Y COMISIONES:

COMISIÓN DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJES (CIA).

Funciones:

- a. Articular a los actores educativos para la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la ESCUELA.
- b. Presentar propuestas que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades y características, en el marco del CNEB
- c. Generar espacios de promoción de la lectura e intercambio cultural en la comunidad educativa.
- d. Promover la participación de la ESCUELA en concursos escolares y actividades educativas, aprobados por el Ministerio de Educación para el año escolar.
- e. Presidir el desarrollo de los programas de recuperación pedagógica.
- f. Desarrollar estrategias para una evaluación Formativa

COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (EA y GRD)

A nivel institucional la comisión elabora el plan de GRD, que contiene acciones de prevención y reducción de riesgo, incluyendo en el mismo, acciones de contingencia para la respuesta a emergencias y desastres. Para esto se mantendrá la participación de los integrantes de la comunidad y de las instituciones como aliados estratégicos.

Funciones:

- g. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión del ESCUELA, garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental.
- h. Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021.
- i. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de prevención, reducción y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el



Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del (PLANAGERD) 2014-2021.

- j. Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo con la realidad fenomenológica de la zona según el cronograma aprobado por el Minedu, además de simulacros inopinados.
- k. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y a la educación ambiental, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación
- l. Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
- m. Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ GESTIÓN DEL BIENESTAR

El comité de Gestión del Bienestar de nuestra ESCUELA es el órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar, lidera el proceso de elaboración, actualización y validación de las Normas de Convivencia, tiene las siguientes responsabilidades:

- a. La Dirección para la elaboración, actualización y validación del Plan de Gestión del Bienestar, mediante un proceso participativo y consensuado, y que guarde coherencia con el diagnóstico o análisis situacional de la ESCUELA, considerando en todo momento las necesidades e intereses de los estudiantes (Plan de Gestión del Bienestar, de acuerdo a las particularidades del nivel y la modalidad educativa).
- b. Promover el respeto de los derechos humanos y de lo establecido en la Constitución, la Ley General de Educación, el Código de los Niños y Adolescentes.
- c. Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Bienestar, de acuerdo a las particularidades de los niveles que brindamos y la modalidad de Educación Básica Regular.
- d. Fomentar el establecimiento de alianzas y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas para el apoyo a nuestra IE en la promoción de la convivencia escolar y acciones de prevención de la violencia.
- e. Coordinar con los diferentes comités de la ESCUELA para el desarrollo de actividades formativas y preventivas relacionadas a la gestión de la convivencia escolar.
- f. Coordinar con el Área de Psicopedagogía, la orientación formativa para los padres de familia o apoderados, de acuerdo al nivel educativo.
- g. Promover y coadyuvar al desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar considerando los protocolos de atención.
- h. Asegurar que la ESCUELA esté afiliado al SiseVe y actualice periódicamente los datos del responsable.
- i. Aprobar las Normas de Convivencia Institucional mediante resolución directoral.
- j. Difundir las Normas de Convivencia a través de los medios establecidos por la ESCUELA a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- k. Coordinar con la UGEL todo lo relacionado con la gestión de la convivencia escolar.
- l. Elaborar, promover, difundir y dar a conocer, conjuntamente con el Área de Psicopedagogía, en formato físico y/o virtual, de un boletín informativo de las Normas de Convivencia y las acciones que se realizarán durante el año en relación a la gestión de la convivencia escolar, que comprenda lo señalado en el artículo 13 de la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.



DEL TIPO DE SERVICIO

El servicio educativo adoptado por nuestra IE, es el Presencial, servicio educativo que se dará en horario regular de lunes a viernes con la presencia física de los alumnos y de los docentes.

Este tipo de prestación se dará en nuestra institución y se aplicará los protocolos establecidos en las normativas si se presenta dificultades como enfermedades, alteración del orden público y otros.

El Horario de clases se determina a partir de las características y condiciones de nuestra IE en ambos momentos durante el TURNO MAÑANA. Nuestros estudiantes desarrollarán procesos de aprendizaje que se complementarán entre sí.

VI.- DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS

- Cada sección tendrá clases según su horario establecido.

A continuación, se mostrará el horario establecido:

4.1. ORGANIZACIÓN DE DOCENTES

Nivel de Inicial

Docentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3 años					
Docente KIARA Huamán Melgarejo	3 AÑOS Grupo (1)	3 AÑOS Grupo (1)	3 AÑOS Grupo (1)	3 AÑOS Grupo (1)	3 AÑOS Grupo (1)
4 años					
Docente Gloria Hurtado Soto	4 AÑOS Grupo (1)	4 AÑOS Grupo (1)	4 AÑOS Grupo (1)	4 AÑOS Grupo (1)	4 AÑOS Grupo (1)
5 años					
Docente Maria Paucar Barra	5 AÑOS Grupo (1)	5 AÑOS Grupo (1)	5 AÑOS Grupo (1)	5 AÑOS Grupo (1)	5 AÑOS Grupo (1)

Nivel de Primaria

Docentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Yomira Barreto	Primer grado Grupo (1)	Primer grado Grupo (1)	Primer grado Grupo (1)	Primer grado Grupo (1)	Primer grado Grupo (1)
	Segundo grado Grupo (1)	Segundo grado Grupo (1)	Segundo grado Grupo (1)	Segundo grado Grupo (1)	Segundo grado Grupo (1)
	Tercer grado Grupo (1)	Tercer grado Grupo (1)	Tercer grado Grupo (1)	Tercer grado Grupo (1)	Tercer grado Grupo (1)
	Cuarto grado Grupo (1)	Cuarto grado Grupo (1)	Cuarto grado Grupo (1)	Cuarto grado Grupo (1)	Cuarto grado Grupo (1)
	Quinto grado Grupo (1)	Quinto grado Grupo (1)	Quinto grado Grupo (1)	Quinto grado Grupo (1)	Quinto grado Grupo (1)
	Sexto grado Grupo (1)	Sexto grado Grupo (1)	Sexto grado Grupo (1)	Sexto grado Grupo (1)	Sexto grado Grupo (1)



HORARIOS:

En el nivel de Inicial de 3 y 4 años

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 9:45	COMUNICACIÓN	PERSONAL S.	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PSICOMOTRIZ
9:45 a 10:30	COMUNICACIÓN	PERSONAL S	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PSICOMOTRIZ
10:30 a 11:00	RE	C	R	E	O
11:00 a 11:45	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	RELIGION
11:45 a 12:30	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	RELIGION
12:30 a 13:00	JUEGO RECREATIVO	JUEGO RECREATIVO	JUEGO RECREATIVO	JUEGO RECREATIVO	JUEGO RECREATIVO

En el nivel de Inicial de 5 años

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:15	COMUNICACIÓN	PERSONAL S.	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICA
9:15 a 10:00	COMUNICACIÓN	PERSONAL S	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICA
10:00 a 10:30	RE	C	R	E	O
10:30 a 11:15	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	PSICOMOTRIZ	COMUNICACIÓN	PSICOMOTRIZ
11:15 a 12:00	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	PSICOMOTRIZ	COMUNICACIÓN	PSICOMOTRIZ
12:00 a 12:45	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	TALLER
12:45 a 13:30	JUEGOS EDUCATIVOS	JUEGOS EDUCATIVOS	JUEGOS EDUCATIVOS	JUEGOS EDUCATIVOS	JUEGOS EDUCATIVOS

En el nivel de Primaria 1º y 2º

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a 8:45	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
8:45 a 9:30	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
9:30 a 10:15	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
10:15 a 10:45	RE	C	R	E	O
10:45 a 11:30	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
11:30 a 12:15	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
11:40 a 12:25	RE	C	R	E	O
12:25 a 13:20	PERSONAL SOCIAL	RELIGION	ARTE	TALLER	TUTORIA
13:20 a 14:00	PERSONAL SOCIAL	RELIGION	ARTE	TALLER	TUTORIA



En el nivel de Primaria del 3° al 6°

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a 8:45	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
8:45 a 9:30	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
9:30 a 10:15	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
10:15 a 10:45	RE	C	R	E	O
10:45 a 11:30	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
11:30 a 12:15	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
11:40 a 12:25	RE	C	R	E	O
12:25 a 13:20	PERSONAL SOCIAL	RELIGION	ARTE	TALLER	TUTORIA
13:20 a 14:00	PERSONAL SOCIAL	RELIGION	ARTE	TALLER	TUTORIA

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASE.

A) DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA
Horas que se deben destinar a las áreas obligatorias	30	33
Tutoría		2
Total de horas establecidas	30	35

B) ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL:

NIVEL DE INICIAL

ÁREAS CURRICULARES	INICIAL		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	6	6	6
Comunicación	6	6	6
Psicomotriz	6	6	6
Personal social	6	6	6
Ciencia y tecnología	6	6	6
TOTAL DE HORAS	30	30	30



NIVEL DE PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	8	8	8	8	8	8
Comunicación	8	8	8	8	8	8
Inglés	2	2	2	2	2	2
Personal social	4	4	4	4	4	4
Arte y cultura (TALLERES)	1	1	1	1	1	1
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5	5
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2
Computación	2	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35	35

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

Fechas y actividades a desarrollarse durante los meses de enero y febrero:

- Desde el 7 de enero, el personal directivo, administrativo y personal de limpieza de la II.EE. realizará sus actividades de manera presencial, según corresponda, para generar las condiciones que permitan el desarrollo de actividades durante el año.
- Durante los meses de enero y febrero, la II.EE. podrá hacer uso de sus espacios abiertos para el desarrollo de actividades artísticas, deportivas, lúdicas y de recuperación de aprendizajes.

La CALENDARIZACIÓN escolar del año 2026, está compuesto por 38 semanas lectivas y 8 semanas de gestión, considerando el siguiente detalle:

	Tipos de día
A	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados
M	Matrícula

2026																																									
MES		Semana 1						Semana 2						Semana 3						Semana 4						Semana 5						semana 6		Días de tipos de día.							
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	A	G	D
Febrero								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				5		
																														G	G	G	G	G	D						
Marzo	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22		9
	Tipo							D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A			
Abril	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				19		10		
	Tipo			A	D	D	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A								
Mayo	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		15	5	11	
	Tipo					D	D	D	A	A	A	A	A	D	D	G	G	G	G	G	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D					
Junio	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							21		9	
	Tipo	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	D	A										
Julio	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				17	3	11	
	Tipo			A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	G	A	D	D	G	D	D	G	G							
Agosto	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		16	4	11	
	Tipo					D	D	G	G	G	D	G	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A					
Setiembre	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						22		8		
	Tipo	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A										
Octubre	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			21		10		
	Tipo			A	A	D	D	A	A	A	D	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D							
Noviembre	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		21		9	
	Tipo						D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A					
Diciembre	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					12	6	13		
	Tipo	A	A	A	A	D	D	A	D	D	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	G	G	G	D	D	D	D	G	G	G	D									
Enero	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
	Tipo									M	M	M				M	M	M	M	M				M	M	M	M	M			M	M	M	M	M						
																																186	23	101							



CALENDARIZACIÓN ACADÉMICA 2026

PRIMER BIMESTRE	02 DE MARZO AL 08 DE MAYO (10 semanas)
Primera Unidad Segunda Unidad Descanso Escolares Entrega de Informes virtuales	02 de marzo al 03 abril (05 semanas) 06 de abril al 08 de mayo (05 semanas) 11 al 15 de mayo (1 semana) 18 de mayo Nivel Inicial-Primaria
SEGUNDO BIMESTRE	18 DE MAYO AL 24 DE JULIO (10 semanas)
Tercera Unidad Cuarta Unidad Descanso Escolares Entrega de Informes virtuales	18 de mayo al 19 de junio (05 semanas) 22 de junio al 24 de julio (05 semanas) 27 de julio al 07 de agosto (2 semanas) 10 de agosto Nivel Inicial-Primaria
TERCER BIMESTRE	10 DE AGOSTO AL 09 DE OCTUBRE (09 semanas)
Quinta Unidad Sexta Unidad Descanso Escolares Entrega de Informes virtuales	10 de agosto al 11 de setiembre (05 semanas) 14 de setiembre al 09 de octubre (04 semanas) 12 al 16 de octubre (1 semana) 19 Oct. Nivel Inicial-Primaria.
CUARTO BIMESTRE	19 DE OCTUBRE AL 18 DE DICIEMBRE (09 semanas)
Séptima Unidad Octava Unidad CLAUSURA 2026 Entrega de Informes Virtuales	19 de octubre al 20 de noviembre (05 semanas) 23 de noviembre al 18 de diciembre (04 semanas) 28 de DICIEMBRE. Nivel Inicial-Primaria 28 de DIC. Nivel Inicial-Primaria.

VII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

3. PROGRAMACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA (MESES)											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<u>Matrícula Oportuna y sin condicionamientos (CGE 2)</u> - Conformación de la Comisión de Matrícula - Sensibilización y difusión a la Comunidad Educativa - Publicación del Cronograma de Matrícula. - Actualización de Datos y Ratificación Automática de la Matrícula. - Emisión de Nóminas - Base de datos de alumnos, padres de familia.	✓ Grupos de WhatsApp IE ✓ Afiches en el local educativo ✓ Invitaciones ✓ Nóminas de Matriculas ✓ Nominas Adicionales ✓ Base de datos. ✓ SIAGIE	Comisión de Matrícula	X	X	X									
<u>Semana de Gestión 1 y 2 (CGE 4)</u> - Elaboración de documentos de gestión con todo el personal. - Difundir documentos de gestión a toda la comunidad educativa	✓ Actas de reunión ✓ Grupo de WhatsApp ✓ Página web	❖ Director ❖ Docentes		X	X		X		X	X		X		X
<u>Preparación para el Buen Retorno del año Escolar 2026</u> - Ambientes y acogida de los estudiantes (CGE 2) - Recepción de los estudiantes con una actividad de bienvenida.	✓ Acta de Reunión ✓ fotos	❖ Director ❖ Docentes		X	X									
<u>Distribución Oportuna de los Materiales Educativos (CGE 2)</u> - Plan de trabajo de materiales y recursos educativos - Personal de Mantenimiento e infraestructura	✓ Acta de Reunión	❖ Director ❖ Comisión de Materiales Educativos		X	X									
<u>Trabajos colegiados (CGE 1 y 4)</u> - Elaboración del Plan de Monitoreo y Acompañamiento a las practicas pedagogicas. - Elaboración del Plan de trabajo colegiado	✓ Acta de Reunión	❖ Director ❖ Comisión de Innovación Pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>Evaluación de los Estudiantes Bimestral (CGE 1)</u> Elaborar un cronograma para el reporte de la evaluación de los estudiantes en el SIAGIE.	✓ Reporte de Envío en el Siagie ✓ Registros auxiliares	❖ Director ❖ Docentes					X		X			X		

XIII.- CRONOCRAMAS DE ACTIVIDADES LOCALES:

MOMENTOS	MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	VERIFICACION
BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR	ENERO Y FEBRERO	Matricula oportuna de los estudiantes en el sistema SIAGIE (7 de enero)	Directivo.	Actualización de fichas personales
	MARZO	Programación, planificación y actualización de II.GG (1 era semana de Gestión)(Del 23 al 27 de febrero) Capacitacion a los docentes del nivel inicial y primaria.(26-27-28 febrero)	Directivo-Docentes	Entrega de documentos de gestión. pci, unidades, proyectos secciones.
		Culminar los preparativos para el Retorno del año escolar.	Directivo-Docentes	Actas
		Inicio del periodo lectivo (2 de marzo del 2026)	Directivo.	Actas de apertura del año escolar.
DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	ABRIL	Inicio de la fase de reporte de datos del censo educativo 2026-Modulo I: Matricula, docentes, recursos y local escolar.	Directivo-Docentes	Fichas de matricula (siagie)
		Festival del LIBRO 2024 (23 de abril)	Directivo-Docentes	Fotos
		Olimpiadas deportivo Internas de todos nuestros alumnos. (24 de abril)	Directivo-Docentes	Programa de actividades y fotos
		Fin de proceso de matrícula en EBR.	Directivo-Docentes	Cierre del proceso de matrícula en el siagie
		Primera charla de ESCUELA DE PADRES (Psicólogo) Tema: “Estilos de aprendizaje” y Charla del area de psicopedagogía (6 de mayo).	Directivo-Docentes	Programa del area de psicopedagogía - Informe y fotos
	MAYO	Cierre de los IIGG y PRIMERA Jornada de reflexión. Charla del Psicologo a los docentes. Tema “ el ser prudente, justo, fuerte y moderado”(Del 11 al 15 de mayo)	Directivo-Docentes- Administrativos	Acta y fotos
		I simulacro escolar (Día de la solidaridad y de la reflexión sobre los desastres naturales) (29 de mayo)	Directivo-Docentes- Administrativos	Informe y fotos
		Día de la Educación Inicial.(25 de mayo)	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
		Primera visita cultural (22 de mayo) Visita Cultural- alumnos (Ruta Artesanal margen izquierda: Talleres de telares Hualhuas – Mates Butilados de Cochas Chico- Talleres de Plateria de San Jeronimo de Tunan)		
		Festejo al Día de la Familia de CARITAS FELICES.(29 de mayo)	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
	JUNIO	Cierre de la fase de reporte de datos del censo educativo 2026: Modulo I: Matricula, docentes, recurso y local escolar.	Directivo-Docentes	Ficha del censo

		Formación y Juramentación de la Brigadas escolares, Día de la Bandera. (8 de junio)	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
		Día del medio ambiente y el día del campesino peruano. (5 de junio)	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
		Día del maestro. (3 de julio) Homenaje al trabajo de servicio, a nuestros maestros.	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
		Homenaje a la patria. (22 de julio)	Directivo-Docentes	Plan y programa de festividades, fotos
		I Día del logro.(24 de julio).	Directivo-Docentes- Administrativos	Informe y acta
		Balance de la gestión, revisión y ajuste de los II.GG. Segunda jornada de reflexión. (Del 27 de julio al 7 de agosto)	Directivo-Docentes- Administrativos	Acta
	AGOSTO	Taller de capacitación de fortalecimiento de capacidades en docentes. (Del 3 al 7 de agosto)	Directivo-Docente - UGE	Acta y fotos
		Segunda charla de ESCUELA DE PADRES (Psicólogo) Tema: “Formando hijos exitosos” y Charla Centro de Salud. (10 de julio).	Directivo-Docentes- Administrativos	Informe y fotos
		II simulacro escolar (reflexión sobre los desastres naturales) (14 de agosto)	Directivo-Docentes	informe y fotos
		Aniversario de nuestra Institución Educativa. (19 de setiembre)	Directivo-Docentes- Administrativos	Plan y programa de festividades, fotos
	SETIEMBRE	Festival del proyecto de ciencia y tecnología y robótica) (31 de agosto)	Directivo-Docentes	
	OCTUBRE	Día de la Educacion Fisica. (7 de octubre)	Directivo-Docentes	
		Tercera charla de ESCUELA DE PADRES (Psicólogo) Tema: “¿Como afecta a nuestros hijos la Violencia familia?” y Charla Centro de Salud (7 de octubre)	Directivo-Docentes	Informe y fotos
	NOVIEMBRE	Balance de los II.GG. Tercera jornada de reflexión. (12 al 16 de octubre)	Directivo-Docentes- Administrativos	Acta
		Campaña (Declaración universal de los derechos del niño. (20 de noviembre)	Directivo-Docentes- Administrativos	Informe y fotos
		II Día del logro.(4 de diciembre)	Directivo-Docentes- Administrativ.	Informe y fotos
	DICIEMBRE	Registro en el SIAGIE sobre la disponibilidad de vacantes regulares y de estudiantes con NEE asociados a discapacidad para el siguiente año escolar 2026.	Directivo-Docentes	Registro en el SIAGIE

		Inicio de la fase de reporte del censo educativo 2026 Modulo II: Resultado del ejercicio educativo.	Directivo-Docentes	Informe y fotos
		Festival Navideño.(17 de diciembre).		Plan y programa de festividades, fotos
		Evaluación y revisión de los II.GG (21 - 22 - 23 -28 - 29 – 30 de diciembre)	Directivo-Docentes- Administrativos	Informe y fotos
		Clausura del año lectivo 2026 (28 de diciembre)	Directivo-Docentes- Administrativos	Plan y programa de festividades, fotos

VIII.- ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES
PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES

N°	NOMBRE	FECHA	PARTICIPANTES	N° DE HORAS PEDAGÓGICAS	RESPONSABLES
01	I TALLER "Desarrollo de competencias "	Del 7/02/2026 Al 11/02/2026	9 docentes de Educación Básica	6 h 2 horas por día	Órgano directivo
02	II TALLER "Planificación Curricular"	14/02/2026 Y 15/02/2026	9 docentes de Educación Básica	4 h	Órgano directivo
03	III TALLER "Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias asociadas a un área curricular".	16/02/2026 Y 17/02/2026	9 docentes de Educación Básica	4 h	Órgano directivo
04	IV TALLER "Evaluación bajo un enfoque formativo"	18/02/2026 Y 21/02/2026	9 docentes de Educación Básica	6 h	Órgano directivo
05	V TALLER "Manejo del estado emocional personal y el de los estudiantes".	22/03/2026	9 docentes de Educación Básica	2 h	Órgano directivo
06	VI TALLER "Desarrollo de Competencias en los estudiantes".	23/04/2026	9 docentes de Educación Básica	2 h	Órgano directivo
07	VII TALLER "Informe Pedagógico"	24/05/2026 Al 25/05/2026	9 docentes de Educación Básica	10	Órgano directivo

PLAN DE MONITOREO A DOCENTES

N°	ACCIONES FORMATIVAS	TEMÁTICA	N° DE HORAS	RESPONSABLES	FECHA
01	I Visita de Monitoreo y acompañamiento	• Observación de clase. • Aplicación de la Rúbrica de Observación de aula. • Asesoría personalizada • Seguimiento y reajuste a la Planificación Curricular. • Refuerzo académico en las áreas de comunicación y matemáticas.	1 hora por sesión	Coordinadora y especialista	Del 25 al 30 de abril
02	II Visita de Monitoreo y acompañamiento	• Observación de clase. • Aplicación de la Rúbrica de Observación de aula. • Asesoría personalizada • Seguimiento y reajuste a la Planificación Curricular. • Reforzamiento académico.	1 hora por sesión	Coordinadora y especialista	Del 18 al 25 de julio

03	III Visita de Monitoreo y acompañamiento	• Observación de clase. • Aplicación de la Rúbrica de Observación de aula. • Asesoría personalizada Seguimiento y reajuste a la Planificación Curricular. Reforzamiento académico.	1 hora por sesión	Coordinadora y especialista	Del 26 al 30 de setiembre
04	IV Visita de Monitoreo y acompañamiento	• Observación de clase. • Aplicación de la Rúbrica de Observación de aula. • Asesoría personalizada Seguimiento y reajuste a la Planificación Curricular. • Reforzamiento académico.	1 hora por sesión	Coordinadora y especialista	Del 21 al 25 de noviembre

CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

FACTORES	CONDICIONES	Evaluación (Marcar con un )
Comité de GESTION DE BIENESTAR 2024.	Cuenta con RD	✓
	No cuenta con RD	
Normas de convivencia actualizadas en el Reglamento Interno	Cuenta con RD	✓
	No cuenta con RD	
Acuerdos de Aula	Sí cuenta	✓
	No cuenta	
Afiliación al SíseVe	Sí ha actualizado sus datos	✓
	No ha actualizado sus datos	
	No está afiliada	

ANEXOS

1. Plan de Monitoreo y Acompañamiento de las practicas pedagogicas.
2. Fichas de monitoreo docentes.

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO -2026

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Institución Educativa	: “CARITAS FELICES”
1.2. Nivel Educativo	: Inicial-Primaria
1.3. Director	: PILAR HORMAZA PAUCAR
1.4. Turno	: Mañana
1.5. DREJ	: Junín
1.6. UGEL	: Huancayo

2. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Monitoreo y Asesoramiento Pedagógico 2026, constituye un documento esencial dentro de los instrumentos de gestión, para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa Particular “CARITAS FELICES”, ante los cambios continuos que se vienen manifestando en la dinámica educativa del país, enfrentando desafíos referidos a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, formación integral de las estudiantes, apoyar y estimular el trabajo del docente, promover la participación de la comunidad en los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico, fortalecer las relaciones entre los actores educativos. Estos desafíos, conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad y a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

El equipo de acompañamiento pedagógico de la Institución Educativa, está conformado por el Equipo Directivo, a fin de contar con la instancia que sirva de apoyo a la gestión pedagógica en lo que concierne a la actividad técnico pedagógico que desarrolla cada uno de los docentes, ello en cumplimiento de las normas educativas vigentes que orientan y encargan el trabajo de asesoramiento y acompañamiento pedagógico durante el año escolar 2026, en el marco del cuarto compromiso de Gestión escolar, con la intención de contribuir a optimizar el servicio educativo y que los niveles de logro de aprendizaje de las estudiantes sea cada vez mejor.

3. MARCO LEGAL

A NIVEL NACIONAL:

- Constitución Política del Perú del 93, artículos 13 y 14
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 27950 y N° 28139, artículos: 8,9,13,31,36,56,57 y 60.
- Ley 29944 “Ley de Reforma Magisterial” y su Reglamento D.S 011-2012-ed
- D. S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044.
- D.S. N° 009 – 2020 Minedu, que aprueba el PEN al 2036
- Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones.
- R.M. N° 0069-2008-ED, Aprueba Directiva “Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo en el marco de la Educación Inclusiva.
- R.M. N° 0401-2008-ED, Aprueban Normas y procedimientos para la Gestión del Bancode Libro de Educación Básica Regular.
- RM N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- RM N° 474-2022-MINEDU: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2023 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.
- RVM N° 038-2009-ED, que aprueba los “Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica”.
- R.VM. N° 024-2019-MINEDU Orientaciones para la Implementación del CNB
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica.
- RVM N° 290-2019-MINEDU, norma de acompañamiento docente.
- Resolución Directoral regional N° 7803-2016-DRELM “Orientaciones para la Elaboración, Aprobación y Seguimiento de los Planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana”.
- RM N° 474-2022- MINEDU -Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.

- Marco del Buen Desempeño Docente
- Marco del Buen Desempeño Directivo.

A NIVEL REGIONAL E INSTITUCIONAL:

- Proyecto Educativo Institucional
- Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa
- Plan Anual de Trabajo de la I.E.

4. FUNDAMENTACIÓN

El Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico es un Proceso Sistemático y permanente que busca comprobar la EFECTIVIDAD y EFICIENCIA del Proceso Pedagógico en el Aula.

Asimismo contribuye a mejorar el Servicio Educativo que brinda y observa la Concretización de los Objetivos Estratégicos planteados en el PEI y el PCI, por lo que cumple un rol importante en el aspecto pedagógico que permite observar, acompañar e identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones inmediatas y pertinentes, considerando que también es un proceso de intercambio de experiencias entre el monitor y el monitoreado, donde sin perjuicio alguno se da y se recibe compañía convirtiendo en un espacio de ayuda mutua.

Finalmente, de lo expresado se puede concluir que el proceso de acompañamiento es un proceso que tiene como eje para su desarrollo el buen desempeño de los docentes en el aula, como elemento fuente de su capacidad para generar el aprendizaje significativo en el estudiante y de buscar el mejor aprovechamiento de los espacios y recursos que brinda la I.E.P. “CARITAS FELICES”, en los niveles Inicial y Primaria.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar habilidades pedagógicas mediante la práctica y reflexión de nuestra actividad docente. Brindar acompañamiento y asesoría pedagógica para alcanzar mejoras en su práctica pedagógica.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recoger información para brindar asesoría pedagógica
- Analizar información y sistematizarla para brindar información oportuna a la práctica pedagógica
- Retroalimentar a los docentes en forma personalizada y diferenciada.
- Dinamizar el proceso de aprendizaje - enseñanzas y prevenir la improvisación del trabajo docente.

6. METAS:

META DE VISITAS DE MONITOREO 2024				
Nivel educativo	TOTAL, DE DOCENTES 2024	Nº DOCENTES POR ACOMPAÑAR	Nº DE VISITAS O REUNIONES PREVISTAS	META 2024 (Total de visitas o reuniones)
Primaria Mañana	6	6	03	15
Inicial Mañana	03	03	03	15

Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación		X							
Presentación del Plan de Monitoreo 2026		X							
Reuniones de coordinación del equipo de monitoreo.			X		X		X		
Visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente.		x	X		X		X		
Procesamiento de los resultados.			X		X		X		
Socialización de los resultados y toma de decisiones.			X		X		X		
Presentación de informes a la dirección del plantel				X	X		X	X	X

10. CRONOGRAMA DE VISITAS

EDAD	SECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CRONOGRAMA			
			AUTOEVALUACIÓN	PRIMER MONITOREO	SEGUNDO MONITOREO	TERCER MONITOREO
		KARINA GARCIA RAMIREZ	27-31/ 03/ 26	10 /05 / 26		
		VANESSA BARRETO HERMITAÑO	27-31/ 03/ 26	15/ 05/ 26		
		HELEN MOLINA	27-31/ 03/ 26	10 / 05/ 26		
		YESENIA LAZO VILLALVA	27-31/ 03/ 26	15 / 05 /26		
		JAIME RODRIGUEZ RIVERA	27-31/ 03/ 26	08 / 05/ 26		
		MARIA PAUCAR BARRA	27-31/ 03/ 26	09 / 05/ 26		
		KIARA HUAMAN MELGAREJO	27-31/ 03/ 26	05/ 05/ 26		
		GLORIA HURTADO VILLALVA	27-31/ 03/ 26	08/ 05/ 26		
		LUIS MEDINA CHACON	27-31/ 03/ 26	09/ 05/ 26		

11. CRONOGRAMA DE VISITAS NIVEL PRIMARIA

GRADO	SECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CRONOGRAMA			
			AUTOEVALUACIÓN	PRIMER MONITOREO	SEGUNDO MONITOREO	TERCER MONITOREO
		KARINA GARCOA RAMIREZ	27-31/ 03/ 26	10 /05 / 26		
		VANESSA BARRETO HERMITAÑO	27-31/ 03/ 26	15/ 05/ 26		
		HELEN MOLINA	27-31/ 03/ 26	10 / 05/ 26		
		YESENIA LAZO VILLALVA	27-31/ 03/ 26	15 / 05 /26		
		JAIME RODRIGUEZ RIVERA	27-31/ 03/ 26	08 / 05/ 26		
		MARIA PAUCAR BARRA	27-31/ 03/ 26	09 / 05/ 26		
		KIARA HUAMAN MELGAREJO	27-31/ 03/ 26	05/ 05/ 26		

		GLORIA HURTADO VILLALVA	27-31/ 03/ 26	08/ 05/ 26		
		LUIS MEDINA CHACON	27-31/ 03/ 26	09/ 05/ 26		
		HELEN MOLINA	27-31/ 03/ 26	08 / 05 / 26		

12. EVIDENCIAS:

Actas, ficha de monitoreo de la planificación del currículo, fichas de observación de la práctica pedagógica, encuestas, sistematización informes, fotografías, otros.



Pilar Hormaza Paucar
 I.E.P. CARTAS FELICES
 Pilar Hormaza Paucar
 DIRECTORA

 Director
 PILAR HORMAZA PAUCAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"CARITAS FELICES"

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

INICIAL-PRIMARIA

PILCOMAYO

2026



Ministerio
de Educación



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 073-2025 -D.I.E.P. "CF"

Pilcomayo, 10 de noviembre del 2025

Visto el Proyecto del Plan de Monitoreo y Acompañamiento a la práctica pedagógica de la Institución Educativa **"CARITAS FELICES"**

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Directora de la Institución Educativa organizar al personal directivo y docente, con la finalidad de realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico y aplicación de las rubricas de observación del aula en cumplimiento del cuarto Compromiso de Gestión Escolar.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044; D.S. 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; RM. N°474-2022-MINEDU: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2023 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA., "RSG N° 008-2016 MINEDU Norma que establece disposiciones para el acompañamiento en la EBR, RSG N° 008 -2017 MINEDU Norma que modifica la RSG N° 008-2016 MINEDU Norma que establece disposiciones para el acompañamiento en la EBR, RSG N° 078-2017 MINEDU Norma que aprueba las Rúbricas de observación de aula.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica de la Institución Educativa **"CARITAS FELICES"**, instrumento en el ejercicio del año escolar 2026.

Artículo 2º.- Disponer su difusión y aplicación en el ejercicio del Año escolar 2026 por el personal directivo, jerárquico para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

Artículo 3º.- Elevar a la UGEL HUANCAYO para su conocimiento.

Comuníquese y archívese.




I.E.P. CARITAS FELICES
Pilar Hormaza Paucar
DIRECTORA

LISTA DE COTEJO PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR 2025												
¿Cómo se determina la valoración?	En inicio		En proceso		Logrado		Destacado					
	[0-7]		[8-10]		[11-13]		[14-15]					
LISTA DE COTEJO										FICHA 1 – 1		
REGIÓN		JUNÍN				UGEL		Huancayo				
PROVINCIA		Huancayo				LOCALIDAD		Huancayo				
NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA						CÓDIGO MODULAR						
IEP CARITAS FELICES												
CARACTERÍSTICA		Unidocente () Polidocente incompleto () Polidocente completo ()										
NIVEL EDUCATIVO				GRADO Y SECCIÓN				TURNO:				
FECHA	 /..... /.....	VISITA N°				HORA DE INICIO				HORA DE FINALIZACIÓN		
PROFESIONAL		NOMBRES				APELLIDOS				DNI		
DOCENTE												
DIRECTIVO												

Verificación de la planificación anual

Marque con una equis ("X"), si se cumple o no se cumple en cada ítem

CRITERIOS		VERIFICACIÓN		Observación
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO				
1	Cuenta con la descripción del contexto (familiar, escolar y local) en el que se ubica la IE.			
2	Las demandas de aprendizaje (competencias y enfoques transversales) están en correlación a la descripción del contexto.			
CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE				
3	Tiene actualizada la información socioeconómica de sus estudiantes.			
4	Tiene actualizada la información de las habilidades socioemocionales de sus estudiantes.			
5	Describe el nivel de logro alcanzado a partir de la evaluación diagnóstica (aprendizaje real del estudiante).			
6	Ha identificado las necesidades de aprendizaje (brecha) de sus estudiantes.			
DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO				
7	Considera las metas de aprendizajes a partir del resultado de la evaluación diagnóstica.			
8	Describe brevemente el/los enfoque(s) del/las área(s)			
9	Considera las competencias y enfoques transversales.			
ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS				
10	Cada unidad didáctica está organizada en relación a una situación.			
11	El título de las unidades didácticas sintetiza la visión global de lo que se abordará en relación a la situación y las competencias.			
12	Considera la temporalidad /duración (número de semanas y días) de cada unidad didáctica.			
EVALUACIÓN				
13	Considera el enfoque formativo de la evaluación (cuándo, cómo, quiénes)			
METODOLOGÍA				
14	Considera las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación en el marco del CNEB.			
RECURSOS Y MATERIALES				
15	Ha considerado el uso de materiales, medios y recursos educativos proporcionados por el Minedu y del contexto.			
PUNTAJE				

Valoración planificación anual

En inicio	En proceso	Logrado	Destacado

Verificación de la unidad didáctica (unidad/proyecto de aprendizaje)

Marque con una equis ("X"), si se cumple o no se cumple en cada ítem

1: PROPÓSITO DE APRENDIZAJE		VERIFICACIÓN		Observación
		SI	NO	
1	Considera el estándar, competencias y capacidades de acuerdo a la planificación anual.			
2	Los enfoques transversales (valores y actitudes) considerados, tienen relación con la situación significativa.			
2: SITUACIÓN SIGNIFICATIVA				Observación
3	La situación presentada corresponde a lo establecido en la planificación anual.			
4	Presenta la descripción del contexto dentro del que se ubican los estudiantes.			
5	Los retos despiertan el interés y exigen movilizar, combinar estratégicamente las competencias necesarias para resolverlos.			
6	Existe relación entre el reto, el propósito y evidencia que desarrollarán los estudiantes.			
3: EVALUACIÓN				Observación
7	Plantea criterios claramente definidos que se relacionan con el propósito y estándar.			
8	Considera diversos instrumentos de evaluación acorde a los propósitos de la unidad.			
4: ACTIVIDADES/SESIONES				Observación
9	Son pertinentes para el logro de los propósitos del aprendizaje planteado y conducen a obtener la evidencia de la unidad.			
10	Presentan una secuencia lógica que tengan relación para el desarrollo de la competencia y la obtención de la evidencia.			
11	Describen las experiencias de aprendizaje(actividades) que se desarrollarán en función a los propósitos de aprendizaje y situaciones de evaluación.			
12	Las actividades propuestas posibilitan el rol protagónico del estudiante en sus aprendizajes en relación a las orientaciones para el desarrollo de competencias.			
13	Las actividades conllevan a la transferencia de los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana.			
5: RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS				Observación
14	Considera el uso de recursos y materiales educativos (Minedu) y del contexto.			
15	Los materiales considerados contribuyen al logro de los propósitos de aprendizaje.			
PUNTAJE				

Valoración unidad didáctica

En inicio	En proceso	Logrado	Destacado

Recomendaciones:

.....

.....

.....

Compromisos del observado:

.....

.....

.....

RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN AULA				INSTRUMENTO 2			
REGIÓN	JUNÍN		UGEL	Huancayo			
PROVINCIA	Huancayo		LOCALIDAD	Huancayo			
NOMBRE DE LA IE			CÓDIGO MODULAR				
IEP CARITAS FELICES							
CARACTERÍSTICA	Polidocente completo (x)						
GRADO Y SECCIÓN			TURNOS:				
FECHA	VISITA N.º	HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN			
PROFESIONAL	NOMBRES	APELLIDOS		DNI			
DOCENTE VISITADO							
DIRECTIVO IE							
NIVELES LOGRO DE LOS DESEMPEÑOS							
Nivel I: Muy deficiente	Nivel II: Deficiente		Nivel III: Suficiente		Nivel IV: Destacado		
No alcanza a demostrar los aspectos mínimos del desempeño	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel		Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño docente.		Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño docente		

DESEMPEÑO 1: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.				
Descripción del desempeño: Logra la participación activa y el interés de los estudiantes por las actividades propuestas, ayudándoles a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
Aspectos a observar: - Acciones del docente para promover el interés y/o participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. - Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. - Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
1. El docente no ofrece oportunidades de participación, o más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.				
2. El docente involucra al menos a la mitad de estudiantes en las actividades propuestas (50% o más)				
3. El docente involucra a la mayoría de los estudiantes en las actividades propuestas.(más del 75%				
4. El docente involucra activamente a más del 90% lo los estudiantes en las actividades propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				
EVIDENCIAS (Conductas observadas)				

DESEMPEÑO 2: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.**Descripción del desempeño:**

Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias

Aspectos a observar:

- *Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.*

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE		NIVELES			
		I	II	III	IV
01	El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas–tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
02	El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
03	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
04	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (Conductas observadas)					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

DESEMPEÑO 3: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.**Descripción del desempeño:**

Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.

Aspectos a observar:

- *Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.*
- *Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.*

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE		NIVELES			
		I	II	III	IV
01	El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
02	El docente monitorea activamente 25% de la sesión, pero solo les brinda retroalimentación elemental.				
03	El docente monitorea activamente 25% de la sesión, y les brinda retroalimentación descriptiva y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas				
04	El docente monitorea activamente 25% de la sesión y les brinda retroalimentación por descubrimiento o reflexión.				
EVIDENCIAS (Conductas observadas)					
.....					
.....					
.....					

DESEMPEÑO 4: Propicia un ambiente de respeto y proximidad**Descripción del desempeño:**

Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.

Aspectos a observar:

- Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.
- Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE		NIVELES			
		I	II	III	IV
01	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene. O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
02	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
03	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
04	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas . Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes				
	Marque “SI” si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.	Si: ____		No: ____	
	EVIDENCIAS (Conductas observadas)				

DESEMPEÑO 5: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes**Descripción del desempeño:**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento; y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

Aspectos a observar:

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE		NIVELES			
		I	II	III	IV
01	El docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O No intenta siquiera redirigir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes.				
02	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla de manera discontinua. El docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión				
03	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla en forma continua,				

04	El docente siempre utiliza mecanismos formativos para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz. Toda la sesión se desarrolla en forma continua.				
	Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.	Si: ____	No: ____		
	EVIDENCIAS (Conductas observadas)				

Cada desempeño es calificado con una escala que va del **1 al 4**. Esta escala de calificación describe una progresión en el desarrollo o nivel de logro del respectivo desempeño, en la **uno** corresponde a un nivel de desarrollo del desempeño muy deficiente, **dos** corresponde a un nivel en proceso, **tres** a un nivel suficiente, y **cuatro** a un nivel destacado en el desempeño, considerándose los niveles III y IV como satisfactorios y los niveles I y II como insatisfactorios.

Situación del docente director/docente (marqué con una x) (Para alcanzar el nivel satisfactorio, debe obtenerse como mínimo, un promedio simple de 2,6 puntos en el conjunto de los desempeños observados)	
Insatisfactorio	Satisfactorio

Recomendaciones:

.....

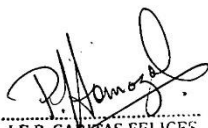
Compromisos del observado:

.....

Compromisos del observador:

.....




 I.E.P. CARITAS FELICES
 Pilar Hormaza Paucar
 DIRECTORA

Firma del directivo

Firma del docente

1.- Plan de trabajo del COMITE DE GESTION DEL BIENESTAR:

I.E.P. CARITAS FELICES

PLAN DEL COMITE DE GESTIÓN DE BIENESTAR



2025

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR

I. DATOS DE LA IE:

DREJ : JUNIN
UGEL : HUANCAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA : CARITAS FELICES
CODIGO MODULAR : PRIMARIA 0921809 – INICIAL 0919373
No DE DOCENTES : 9
DIRECTORA : PILAR HORMAZA PAUCAR
Dirección de la I.E : Av. Francisco Bolognesi N°1777-Pilcomayo
TURNOS : MAÑANA
Periodo de vigencia : UN AÑO

II. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR.-

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CELULAR
Director/a de la IE	Prof. PILAR HORMAZA PAUCAR	20016169	962332376
Responsable de bienestar escolar	Prof. VANESSA BARRETO HERMITAÑO	40902700	921694467
Coordinadora de tutoría	Prof. HECTOR MEZA OCHOA	40812222	989641909
Responsable de inclusión	Prof. LAZO VILLALVA, Jesenia	75270075	947032771
Rep. de los PPFF, tutores legales o apoderados/as	Nelida QUISPE MATOS	43389591 45238189	923224121 901228301
Representante de las y los estudiantes	FELIX BARBOSA, Favio	17873213	972565735
Psicólogo/a	MEZA OCHOA, Hector	47561868	954034589
1er representante del personal administrativo	JESECA SILVESTRE	09344224	996846496

PRESENTACIÓN

El presente plan ha sido elaborado de manera conjunta con el equipo de trabajo del Comité de Gestión del Bienestar Escolar conformado por un grupo de docentes, personal de servicio y representantes de padres de familia de la I.E.P. CARITAS FELICES de Pilcomayo de los niveles de inicial y primaria, y está centrada a la implementación de las prácticas que construyen y mantienen una convivencia escolar basada en los enfoques transversales del CNEB, el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y la consolidación de una escuela segura e inclusiva que propicia el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Estas acciones están refrendadas según R.M N°189- 2021- MINEDU por lo cual tienen autonomía para definir los roles y responsabilidades de sus integrantes en el marco de la normativa vigente. El equipo directivo como líderes pedagógicos conducen de manera asertiva este comité en mención en coordinación con todos sus miembros teniendo como misión promover el buen clima institucional para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR.

III. BASES LEGALES:

- D.S 009-2005-ED “Reglamento de la gestión del sistema educativo”
- Ley N° 28044 “Ley General de Educación”
- Ley N° 29719 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”
- Ley 29944 – “Reforma magisterial”
- D.S. N° 004-2018-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”
- D.S. N° 013-2022-MINEDU “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la educación básica”
- R.M N° 281-2016-MINEDU “Currículo Nacional de la Educación Básica”
- R.M N° 649-2016-MINEDU “Programa Curricular de educación inicial, el programa curricular de educación primaria y el programa curricular de educación secundaria”
- R.S.G. N° 078-2017-MINEDU, instrumento pedagógico denominado “Rubricas de observación de aula”
- R.M. N° 241-2017-MINEDU “Modelo de servicio educativo hospitalario”
- R.V.M. N° 011-2019-MINEDU “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica”
- R.V.M N° 262-2019-MINEDU “Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada”
- R.V.M. N° 154-2020-MINEDU “Disposiciones para la implementación, organización y funcionamiento del servicio educativo hospitalario”
- R.V.M. N° 212-2020-MINEDU “Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la educación básica”
- R.M. N° 274-2020-MINEDU “Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”
- R.M. N° 189-2021-MINEDU “Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica”
- R.M. N° 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024”

IV. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan del Comité de Gestión del Bienestar Escolar, se implementa en cumplimiento a la LEY N° 29719 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”, tiene la intención de gestionar las practicas vinculadas al CGE 5; concentrada en generar acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal de la I.E y de las y los estudiantes en decisiones claves, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc. Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la I.E., gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones. Con ello contribuir a la Prestación de Servicio Educativo 2024 de calidad de acuerdo a lo establecido en la R.M. 587–2023 MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”. También insertar toda la organización de actividades en los documentos de gestión como: PEI, PAT, de esta manera alcanzar los fines y metas propuestas para una educación de calidad en nuestra institucion educativa.

V. OBJETIVO GENERAL:

Promover una convivencia escolar democrática, basada en el respeto con la participación solidaria y activa de las familias; implementar acciones, espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes; generar momentos de distracción y fomentar el compartir entre toda la comunidad educativa.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación del bienestar escolar para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa e inclusiva.
- Generar espacios de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo.
- Implementación de espacios con el apoyo de aliados estratégicos de salud.
- Promover la participación de los padres en talleres, jornadas y encuentros familiares.
- Promover la participación comprometida en el cumplimiento de las normas de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Brindar soporte socioemocional a las familias para prevenir situaciones de violencia.

VI. FUNCIONES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR:

Nº	Funciones
1	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.
2	Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales integran a los Instrumentos de Gestión.
3	Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
4	Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
5	Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizajes para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.
6	Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.
7	Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
8	Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
9	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.

I. CUADRO DESCRIPTIVO Y OPERACIONAL:

N°	CGE	PRACTICAS DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	I. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la I.E o programa, para promover relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Desarrollo de habilidades socioemocionales en bienestar de la salud mental de la comunidad educativa.	❖ Implementación de la estrategia “Juego aprendo y me siento saludable”	Directivos, Comité de gestión de bienestar	Informe, fotos			X				X				X	
				❖ Actividades lúdicas, culturales, deportivas: - Festival de la gimnasia rítmica de estudiantes. - Festival de la canción criolla. - Festival de danzas y comidas del Perú. - 10mn.de actividad física, antes del inicio de clases. - Paseo Institucional con la comunidad educativa.	Prof. de educación física	Informe, fotos			X				X				X	
									X				X				X	X
											X	X	X	X	X	X		
									X				X					X

N°	CGE	PRACTICAS DE GESTION	producto	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	I. Elaboración articulada y concertada, y difusión de las normas de convivencia de la I.E.	Normas de convivencia institucional.	Taller de escuela de padres “Estilos de crianza a los hijos”	Comité de Gestión de bienestar	Pista del taller, registro de asistencia, fotografía.			X				X				X	
				Elaborar las normas de convivencia en forma consensuada con la comunidad educativa e insertar en el RI.		Acta, fotografías.												
				Difundir las normas de convivencia a toda la comunidad educativa.		Banner, copias.			X				X				X	
				Proyección de videos referente a los valores por sección.		Fotografías.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				Implementar normas de convivencia en forma operativa en las aulas, con medidas correctivas frente a comportamientos disruptivos.		Actas de compromiso.			X				X					X

[illegible]

N°	CGE	PRACTICAS DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	III. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Registro de casos en la plataforma Siseve.	Implementar el libro de registro de Incidencia, a nivel de institución y aula.	Comité de Gestión de bienestar	Libro de registro de incidencia\Siseve.												
				Mantener actualizada el directorio de los estudiantes.		-Directorio de familias.			X				X				X	
				Registrar a los miembros del comité en la plataforma SISEVE.		Plataforma Siseve.												
				Derivación de casos a las instancias competentes.		Informe a la UGEL de C.P.			X				X				X	
				Coordinar con los tutores el seguimiento y reporte de la asistencia de los estudiantes.		Cuaderno anecdótico, registro de asistencia de los estudiantes, Sesiones de tutoría.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				Implementar el comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual.		Acta y fotos.			X				X					X

N°	CGE	PRACTICAS DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	IV. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. -	Comunidad educativa fortalecida con la intervención de los aliados estrategicos.	Establecer alianzas con aliados estratégicos.	Comité de Gestión de bienestar	Convenios institucionales.												
				Actualizar el directorio de aliados estratégicos: • MINDIS • DEMUNA • Fiscalía de familia • Posta medica • Centro de salud mental. • Internos de Psicología de la UNU.		Directorio.			X			X			X			
									X			X			X			
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Desarrollo de talleres y charlas a la comunidad educativa		Registro de asistencia y fotografías.												X

N°	CGE	PRACTICAS DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	V.Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Plan TOECE.	Elaborar el plan anual de tutoría a nivel de aula.	Comité de Gestión de bienestar	Plan de tutoria de aula.			X									
				Ejecución de tutoría grupal e individual.		Sesiones de aprendizaje.												
				Uso del cuadernillo de Tutoría.		Sesiones de aprendizaje.									X		X	
				Trabajo colegiado de tutoría y Convivencia escolar.		Acta y fotos.								X	X	X	X	X

V. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las SEMANAS DE GESTIÓN, en base al informe del area de Gestion de Convivencia y el area de Psicopedagogía buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.



Pilar Hormaza Paucar
 I.E.P. CARITAS FELICES
 Pilar Hormaza Paucar
 DIRECTORA

V°B DIRECTOR



PLAN DE TRABAJO DEL DÍA DEL LIBRO

“FESTIVAL DE LA LECTURA” 2025

I.E.: I.E.P. “Caritas Felices”	Director (a): PILAR HORMAZA PAUCAR
Nivel: Inicial - Primaria	Turno: Mañana
Grados participantes: Inicial (3 a 5 años) Primaria (1er a 6to Grado)	Fecha de ejecución: Martes 23 de abril
Comité de Gestión Pedagógica de la I.E.: - MIS KIARA HUAMAN MELGAREJO – NIVEL INICIAL - MIS KARINA GARCIA RAMIREZ – NIVEL PRIMARIA	

I. Proceso de planificación, monitoreo, ejecución y evaluación de la actividad:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA/ HORA	RESPONSABLE	RECURSOS MATERIALES	PRODUCTOS
Planificación y Organización	Reunión de docentes y directivos para la selección de actividades, cronograma y comisiones	10 de abril 01:00 pm	Equipo directivo, Comité	Laptop Papel bond Papel de colores	Plan para la ejecución de “Festival de la lectura 2024”
	Reunión con los presidentes del comité de aula de PP.FF. para coordinar su participación	15 de abril	Tutor de cada aula	Plumones gruesos Plumón para pizarra	Acuerdo y compromisos
Motivación y convocatoria	Elaboración de un video de 2 minutos con un mensaje al día del libro y al día del idioma por los alumnos dentro del aula, el mensaje debe difundir la importancia de la lectura y el libro en el desarrollo del ser humano y la sociedad.	LUNES 15 DE ABRIL	Tutor de cada aula	Laptop Video	Video de 2 minutos sobre el “Festival de la lectura”
	Elaboración y exhibición de carteles, afiches alusivos al “Día del Libro” en formato físico y virtual. (1 cartel por sección) (premiación a la mejor presentación física y virtual) (ENTREGA JUNTO AL VIDEO)	22 DE ABRIL	Docentes del área Personal Social Docente de aula	Cartulinas, papelotes, revistas, plumones, colores, pintura	Afiches en exhibición



	Elaboración y distribución del Programa de "Festival de la lectura2025"	19 DE ABRIL	Equipo directivo	Papel bond Impresora / fotocopidora	Programas impresos
	Elaboración de separadores de textos, con material reciclado. Distribución o intercambio. Del 1er. al 6to. grado	15 al 19 deAbril	Tutores decada salon	Materiales recicladosdiversos, goma, tijera, plumones, colores, etc.	Separadores detextos
	Invitar a padres de familia, exalumnos, autoridades o personajes representativos o destacados de la comunidad a nuestro festival de la lectura.	23 DE ABRIL	Equipo directivo Docentes	Computadora, impresora, fotocopidora, tinta, papel bond	Oficios , invitacione s distribuidas
Ejecución	Creación de historias improvisadas a partir de una frase que el docente dará ,se tendrá un ganador por aula (criterio: las partes de una redacción según grado) (la redacción ganadora se entregara a dirección el día 18 de abril.)	18 DE ABRIL HORA 8:00 am	Docentes del área de Comunicació n ,	Papel bond, sobres, premios, fichas de calificación	Cuentos ganadore s
	Invitación a un Padres / abuelos que cuentan cuentos, historias, leyendas enel aula (presencial)	15 al 19 DE ABRIL	Tutores, padres de familia	Cuentos, Papel, colores, espacio de ladectura	Cuenta cuentospor por los P.P.
	Exhibición de periódicos murales (enfísico o virtual) alusivos al Día del idioma, Día del libro. (Todos los grados)	16 DE ABRIL	Docentes del área Comunicación Docente de aula	Computadora, impresora, tinta, papel bond, papel de colores, tijera, goma, chinchas, plumones, colores, etc.	Exhibición de los periódicos murales

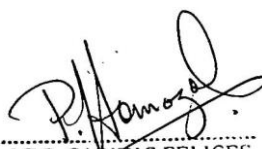


	Debate en el área de comunicación sobre la problemática del idioma en la actualidad y propuestas. (primaria)	15 AL 19 DE ABRIL	Docentes del área Comunicación	Equipo de sonido, micrófonos, sillas, mesas	Ejecución del debate
	Lectura dirigida por estudiantes y el docente del área de comunicación, (en hora del plan lector) el docente debe traer lecturas sobre. (inicial y primaria)	15 AL 19 DE ABRIL	Docentes del área Comunicación Tutor	Equipo de sonido, micrófonos, sillas, mesas, textos seleccionados, etc.	Lectura con cronograma y relación de textos.
	Ambientación de aulas y pasadizo con pancartas alusivos al día del libro y día del idioma ambientación del espacios de estudio en el aula y en su casa. (deben colocar "El festival de la lectura", para los pasadizos trabajaran 1y 2 grado; 3 y 4 grado; 5 y 6 grado) , inicial cada aula en su espacio .	MIÉRCOLES 17 DE ABRIL	Docentes del área Comunicación Docentes en general	Cartulinas, papelotes, láminas, plumones, colores, pintura, goma, tijera, etc.	Muros o pasadizos de ambientados por el "Festival de la lectura "
	Ambientación de patios y otros	15 AL 19 DE ABRIL	Directivos y Administrativos		Ambientación de patios y dirección
	"Conociendo nuestra biblioteca escolar"; según un cronograma, cada grado visitará la biblioteca de la I.E. cada alumno escogerá el texto que deseé, para leerlo durante el tiempo que la I.E. disponga al final cada docente acargo de cada grupo propiciará una conversación grupal para que el estudiante socialice su experiencia,	23 DE ABRIL HORA 8:00 am	Tutores de cada aula	Libros, Biblioteca Papeles Colores	Lectura de un libro de la Biblioteca
	Presentación "El mejor cuentacuentos" desarrollado por aulas (inicial) (pueden hacerlo en su teatrín o su rincón de lectura)	15 AL 19 DE ABRIL	Docente de inicial	Teatrín Rincón de la lectura Disfraces, escenario ambientado,	Teatro por las docentes y niños



	Exhibición de carteles, videos en lapagina de facebook de nuestra institucion educativa	23 DE ABRIL	Directivos y administratvos	Laptop, pagina web, Facebook	Publicacion de videos , cartelespor la pagina de Facebook
	Charla con la temáticas de fabulas y personajes principales (Miss Giovanna)Charla con la tematica del dia del idioma con Don Quijote y Sancho Panza. ´(Miss Maria).	23 DE ABRIL	Prof. Giovanna Prof. Maria	Equipo de sonido, micrófonos, sillas, mesas, decoración	Charlas temáticas del día del libro y día del idioma
Monitoreo , Evaluación de la actividad	Elaboración y aplicación del instrumento de monitoreo de la actividad.	21 de abril	Equipo directivo Comité	Proyector multimediaLaptop Papel bond	Instrumento de monitoreo interno de la actividad
	Procesos de sistematización de la información recogida	25 de abril	Equipo directivo Comité	Papel de colores Plumones	Informe de la actividad con propuestas de mejora.
	Reunión de evaluación de los resultados y elaboración del informe final	25 de abril	Equipo directivo Comité	gruesos Plumón para pizarraLibro de acta Folder manilo	




 I.E.P. CARITAS FELICES
 Pilar Normaza Paucar
 DIRECTORA

**PLAN
DE
LOGROS AMBIENTALES Y
RECONOCIMIENTO AL
DESEMPEÑO AMBIENTAL
2025**

DIRECTORA: LIC. PILAR HORMAZA PAUCAR

**IEP CARITAS FELICES
PILCOMAYO**

PILCOMAYO – HUANCAYO- JUNÍN

PLAN DE LOGROS AMBIENTALES

Y

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL

2026.

DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 INSTITUCION: I.E.P. CARITAS FELICES
- 1.2 DIRECTORA : Lic. Pilar Hormaza Paucar.
- 1.3 COORDINADOR : Karina Hormaza Ulloa
- 1.4 RESPONSABLES : Prof. Gloria Hurtado Soto
Prof. María Paucar Barra
Prof. Kiara Huaman Melgarejo
- 1.5 FECHA : 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

1.- OBJETIVO

Brindar orientaciones a las y los directivos de las II.EE privadas de la educación básica, para el reporte, evaluación y reconocimiento en la aplicación del enfoque ambiental en las acciones de gestión escolar implementadas en el año 2025, según el tipo de prestación del servicio educativo: presencial, semipresencial o a distancia.

2. ALCANCE

- Ministerio de Educación.
- Direcciones/Gerencias Regionales de Educación.
- Unidad de Gestión Educativa Local.
- Instituciones educativas públicas y privadas de educación básica que comprende: - Educación básica regular (EBR),
- Educación básica regular, educación intercultural bilingüe (EIB),
- Educación básica alternativa (EBA),
- Educación básica especial (EBE).

3. BASE NORMATIVA Y SIGLAS

3.1 BASE NORMATIVA

- 3.1.1 Ley General de Educación N° 28044.
- 3.1.2 Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas, y Adolescentes.
- 3.1.3 Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- 3.1.4 Ley N° 26839, Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.
- 3.1.5 Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública
- 3.1.6 Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA Perú: 2011-2021.
- 3.1.7 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- 3.1.8 Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).
- 3.1.9 Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).
- 3.1.10 Decreto Supremo N° 017-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.
- 3.1.11 Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- 3.1.12 Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, "Perú, país saludable".
- 3.1.13 Decreto Supremo N° 038-2021-MINEDU que aprueba la Política Nacional

Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

3.1.14 Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM que aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en la entidades de la administración pública.

3.1.15 Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba el Plan estratégico multisectorial al 2030 de la Política Nacional Multisectorial de Salud, “Perú, país saludable”.

3.1.16 Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.

3.1.17 Decreto Legislativo N° 1278-2016, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 3.1.18 Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”

3.1.19 Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.

3.1.20 Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, que autoriza la conformación de la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos y establece sus funciones.

3.1.21 Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU, que modifica el nombre de la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos y establece las orientaciones para su conformación.

3.1.22 Resolución Ministerial N° 273-2020- MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en II. EE. y programas educativos de la Educación Básica”.

3.1.23 Resolución Ministerial N° 070-2020-MINAM que aprueba la "Guía para la implementación de acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos en instituciones educativas de educación básica regular”.

3.1.24 Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, que aprueba las “Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva”.

3.1.25 Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”

3.1.26 Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.

3.1.27 Resolución de Secretaría General N° 368-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud por la exposición prolongada a la radiación solar en instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica; Educación Técnico-Productiva; Educación Superior Tecnológico, Pedagógica y Artística”

3.1.28 Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.

3.1.29 Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU que modifica las Resoluciones Ministeriales N° 321-2017-MINEDU y N° 396-2018-MINEDU respecto a los integrantes y funciones de las comisiones, comités y órgano que se conforman en las II. EE públicas de la Educación Básica Regular y los planes que éstos elaboran.

SIGLAS

II.EE : Instituciones educativas

IE : Institución educativa

IGED : Instancia de gestión educativa descentralizada

UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local

DRE : Dirección Regional de Educación

GRE : Gerencia Regional de Educación
Minedu : Ministerio de Educación
MLA : Matriz de Logros Ambientales
DIGEBR : Dirección General de Educación Básica Regular
EBR : Educación Básica Regular
EBA : Educación Básica Alternativa
EBE : Educación Básica Especial
EIB : Educación Intercultural Bilingüe
EDA : Experiencia de aprendizaje
CNEB : Currículo Nacional de la Educación Básica
UEA : Unidad de Educación Ambiental
PEAI : Proyecto Educativo Ambiental Integrado
PCI : Proyecto Curricular Institucional
PNEA : Política Nacional de Educación Ambiental
PLANEA : Plan Nacional de Educación Ambiental
SIMON : Sistema de Monitoreo de la Calidad Educativa

4. DISPOSICIONES GENERALES :

4.1 El enfoque ambiental se aplica en las instituciones educativas **en la gestión escolar** que comprende lo institucional y lo pedagógico.

En lo institucional, el enfoque ambiental se aplica a partir de su incorporación en los instrumentos de gestión de las I.EE, los que guardan coherencia con la situación y el contexto identificado en el diagnóstico.

En lo pedagógico, el enfoque ambiental se visibiliza en el PCI y se aplica a través de la planificación anual, los PEAI y las experiencias de aprendizaje (unidades, proyectos de aprendizaje u otros).

El PEAI, es una estrategia integradora y dinamizadora que promueve la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar, contribuyendo al desarrollo de competencias y a la gestión ambiental en la IE. En ese sentido, propicia el desarrollo de valores y actitudes, contribuyendo a la generación de mejoras de las condiciones básicas de aprendizaje en cada IE. Su objetivo es contribuir a la mejora de aprendizajes para hacer frente a problemáticas y oportunidades locales y globales, como el con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible. Entre cambio climático, fortaleciendo la formación de ciudadanas y ciudadanos los PEAI que se han venido reportando a lo largo del tiempo, se tienen los siguientes:

Cuadro 1. Tipos de Proyectos educativos ambientales integrados (PEAI)

PEAI	DESCRIPCIÓN
Espacio de Vida – EsVi. Cuido mi planeta desde el cole.	Referido a la creación, recuperación o el aprovechamiento de lugares baldíos o espacios verdes disponibles en una institución educativa o fuera de ella. El EsVi no solo es utilizado para cultivar plantas o criar animales, sino también para aplicar buenas prácticas, en las que se valoran los saberes culturales que contribuyen a la recuperación de especies diversas y aportan al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna).
GLOBE Perú: “Conciencia ambiental desde la escuela”.	Se origina a partir de la iniciativa internacional Aprendizaje y Observaciones Globales en Beneficio del Medio Ambiente - GLOBE, enfocada a la ciencia y educación ambiental. Ofrece estrategias para la comprensión de los efectos producidos por la intervención nociva de las personas en el ambiente, desde la medición y monitoreo de los cambios atmosféricos locales. Estas acciones respecto al clima permiten integrar competencias y capacidades de las áreas de Ciencia y Tecnología, y Ciencias Sociales, sin desestimar que puedan trabajarse en otras áreas curriculares. Las actividades de GLOBE, refuerzan la formación de una cultura de mitigación, adaptación y resiliencia en las instituciones educativas.
Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas – MARES.	Referido a acciones que buscan la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en las instituciones Educativas, la formación de hábitos y valores ligados a la conservación del ambiente y ciudades sostenibles. Asimismo, promueve la reflexión crítica y la toma de decisiones que favorecen el cuidado del suelo, aire, agua, biodiversidad y consumo responsable, así como la participación activa y sostenida de la comunidad educativa en el cuidado y protección del ambiente
Vida y Verde – Vive.	Busca fortalecer el cuidado y uso de las áreas naturales y la valoración de las áreas naturales protegidas (ANP) como recursos pedagógicos que contribuyan a propiciar oportunidades para la recreación, el esparcimiento al aire libre, el desarrollo de la investigación científica y turístico basado en las características naturales y culturales del país. Así también, busca promover acciones para mantener el entorno natural de los recursos culturales, arqueológicos e históricos ubicados en su interior, restaurar ecosistemas deteriorados, conservar la identidad natural y cultural asociada existente en dichas áreas.
Mido y Reduzco mi Huella de Carbono, y la de mi cole.	Orientado a la reflexión crítica y la toma de conciencia del impacto de sus acciones y estilo de vida en el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), asimismo en la reducción del impacto de estas emisiones, mediante la medición de la huella de carbono de sí mismos, de la institución educativa y de su familia. Fomenta prácticas sostenibles para hacer frente al cambio climático y contribuir a la formación de una sociedad baja en carbono, acorde con la propuesta de instituciones educativas para el desarrollo sostenible.

5. ACTIVIDADES/CRONOGRAMA/RESPONSABLES:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	CRONOGRAMA								RESPONSABLE
			M	J	J	A	S	O	N	D	
Institucionalizar la educación ambiental a través de la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión educativa. (PEI, PAT, RI)	- Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental. - Elaboración de planes de trabajo de las comisiones del comité ambiental. -Incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión educativa. - Incorporar el diagnóstico ambiental y enfoque pedagógico ambiental en la capacitación de los docentes.		X								Comisión Aulas por edades y grados
Desarrollar acciones educativas orientados a la generación de hábitos de Vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa con proyección a la comunidad local. (Escuela saludable)	• Convenio con el Centro Referencial de salud. • Conformación de brigada de primeros auxilios • Campaña de limpieza institucional Charla-conversatorio: Estilos de vida saludable; Taller: Higiene bucal • Charla- conversatorio: Prevención de enfermedades más frecuentes en la comunidad. • Cambio de horario en los meses de friaje. • La utilización de mascarillas, termómetro, carnet de vacunación de nuestros alumnos.			X							Comisión Aulas por edades y grados
Generar hábitos de seguridad y de prevención frente a los riesgos en la comunidad educativa. (Escuela segura)	• Elaboración e implementación del plan de gestión de riesgos y Plan de contingencia. • Capacitación a brigadas Realización de los simulacros programados y simulados. • Taller de primeros auxilios • Señalización de áreas seguras por piso • Rutas de evacuación • Implementación del botiquín de primeros auxilios. • Se promueve al 100% la utilización de sombreros para realizar nuestras actividades en espacios abiertos.			X							

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ME TAS									RESPONSABLES
			M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollar acciones educativas orientados a la elaboración de espacios de vida saludable en Espacios de Vida – EsVi.	Elaboramos nuestro pequeño biojardin dentro de nuestro salón y nuestra escuela. Realizamos una campaña de recolección de papeles blancos y botellas de plásticas. Elaboración de un TACHO ECOLOGÍCO con residuos reciclados.				X						Comisión Aulas por edades y grados
Desarrollamos competencias científicas y tecnológicas	Feria Escolar de Ciencia y Tecnología.				X	X					Comisión Aulas por edades y grados

6.-EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

Evaluación:

Estará a cargo de la Director quien emitirá un informe final al finalizar.

PRODUCTO 01: Documentos de gestión como Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo con un enfoque ambiental integrador y constitución del Comité de Educación Ambiental.		
Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Incorporación el enfoque ambiental en los documentos de gestión.	100% de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo). 100% de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo. 100% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comisión de salud 100% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comisión de Ecoeficiencia.	-Documento PEI -Documento Diagnóstico Ambiental -Informe -Documento PAT -Informe -Plan de Trabajo -Informe -Plan de Trabajo -Informe -Plan de Trabajo
Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental y comisiones.	100% de cumplimiento de funciones del comité	-Resoluciones -RI -Informe -Registro fotográfico
PRODUCTO 02: Proyecto Curricular Institucional con enfoque ambiental, Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador		

Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Determinación de la problemática pedagógica en los aspectos ambientales.	100% de avance en la participación del cartel de contenidos	-Registro de asistencia -Actas de reuniones -Registro fotográficos
Fortalecimiento de capacidades del Comité Ambiental	100% de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental	-Informe -Registro de asistencia -Registro fotográfico
Elaboración e incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema Fomento de la conciencia ecológica en mi comunidad.	100% de avance de incorporación de contenidos diversificados sobre educación en gestión de riesgo y conciencia ambiental	-Documento PCI - -Sesiones de aprendizaje -Informe
Programación semestral en los sílabos y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.	100% de incorporación semestral en las sesiones de aprendizajes articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.	-Sesiones de aprendizaje -Informes
Producción de materiales	100% de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	-Materiales -Informe
Incorporación del Calendario Ambiental	100% de ejecución de las fechas alusivas al ambiente, programadas en el calendario ambiental.	-Publicación del calendario ambiental. -Fotografías -Informes
PRODUCTO 03: Talleres formativos y productivos orientados a la generación de hábitos de vida saludables.		
Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Taller: Hábitos de higiene bucal y su incidencia en la alimentación	100% de avance en implementación de acciones educativas para la generación de hábitos de higiene bucal.	Informe Lista de cotejo Observación directa Cuadernos de trabajo para verificar contenidos desarrollados.
Campaña de limpieza institucional	100% de avance en implementación de acciones educativas para las acciones de limpieza de los ambientes en la institución.	Informe Observación directa Cuadernos de trabajo para verificar contenidos desarrollados. Registro fotográfico
Taller de exposición de alimentos nutritivos	100% de los estudiantes que consumen alimentos nutritivos.	Observación directa Reporte de alimentos expendidos Evidencias fotográficas

Charla: Estilos de vida saludable	100% de avance de cambios en los estilos de vida	Observación directa Lista de cotejo
Taller informativo: Prevención de enfermedades más frecuentes en la comunidad.	100% de avance en la implementación de acciones educativas frente enfermedades más frecuentes (dengue, cáncer, diabetes, colesterol, triglicéridos, influenza y otras de prevalencia local).	Plan de actividad Observación Directa Informe
Charla: Manejo responsable de animales de compañía	100% de avance en lo cambios de actitudes con respecto a la tenencia de animales de Compañía.	Observación directa Lista de cotejo

PRODUCTO 04:Prácticas saludables en el uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente.

Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Concurso interno: Reciclaje de productos de desecho.	100% de los estudiantes y aulas que participan en el concurso.	Plan de actividad Observación Directa Informe
Implementación de jardineras exteriores.	100% de los estudiantes y aulas que participan..	Plan de actividad Observación Directa Informe

PRODUCTO 05:Plan de gestión de riesgos, Plan de contingencia de sismos, Plan de contingencia de inundaciones. Práctica de acciones de seguridad y prevención frente a los riesgos.

Actividades	Indicadores de logro	Fuentes/medios de verificación
Sensibilización	100% de participantes en los programas de sensibilización	-Folletos, trípticos - Fotografías.

Implementación de planes de contingencia	100% de señalización de las áreas de protección y seguridad % de implementación de botiquin. 100% de capacitación de brigadas. % de capacitados en primeros auxilios 100% de avance en conocimiento de las rutas de evacuación. 100 %avance de la implementación del plan de gestión de riesgos.	-Fotografías
--	---	--------------

Realización de los simulacros	100% de participación de los estudiantes, docentes y público en general 100% avance de realización de simulacros.	-Fotografías -Informes -Ficha de evaluación.
-------------------------------	--	--

Monitoreo

Objetivos	ACTIVIDADES	METAS	CRONOGRAMA						Responsable
				M	J	A	S	N	
Institucionalizar la educación ambiental a través de la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión educativa. (PEI, PAT,CEA)	Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental y comisiones.	100%	X	X					-Comité ambiental
	Elaboración de planes de trabajo de las comisiones del comité ambiental.			X					
	Incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión.			X					

Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión curricular pedagógica	Diagnóstico ambiental.	100%	X		X	X	X	X	X	Comité ambiental.
	Determinación de la problemática pedagógica ambiental.		X							
	Capacitación de los docentes.									.Docentes.
	Incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema.			X	X	X	X	X	X	
	Fomento de la conciencia ecológica en mi comunidad.			X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de EDA y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.			X						
	Producción de materiales de sensibilización y difusión Incorporación y desarrollo del Calendario Ambiental en el calendario institucional.			X						

Se realizará por el Coordinador del Comité de Educación ambiental y coordinadores de las diferentes Comisiones.

Implementar y ejecutar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, conocimientos, actitudes para una vida saludable. Escuela saludable.	Charla de sensibilización de estilos de vida saludable. Campaña de limpieza institucional y comunal. Taller de higiene bucal. Charla: Prevención de enfermedades más frecuentes en la comunidad Proyecto: Exposición de alimentos nutritivos Manejo responsable de animales de compañía	100%			X		X		X		X							Comisión de salud
Promover la conciencia ambiental para uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente (Escuela Ecoeficiencia)	Proyecto: Implementación de jardinerías. Charla-exposición: Concurso interno: Reciclaje de productos desechables	100%			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comisión de Ecoeficiencia
Generar y/o fortalecer una cultura de gestión del riesgo. (Escuela segura)	Gestión de la certificación de ITSDC. Elaboración e implementación del plan de gestión de riesgos y Plan de contingencia. Realización de los simulacros programados y simulados.	100%			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comisión de gestión de riesgos.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Ver anexo 01

7.-SOSTENIBILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO

Se puede convertir en un proyecto sostenible aplicando las estrategias como:

- Debe incorporarse en los documentos de gestión administrativa y pedagógica.
- Los aprendizajes deben incluir problemas de la vida real para fomentar la motivación y el aprendizaje de los estudiantes.
- Despertar el espíritu de sostenibilidad en cada uno de los participantes del proyecto.
- Promover la interacción entre la institución y la comunidad.
- Promover eventos especiales y actividades extracurriculares importantes para el aprendizaje de la sostenibilidad en la sala de clases.
- Institucionalización mediante aprobación con una Resolución Directoral.

8.- RECURSOS:

HUMANO:

- DIRECTORA
- DOCENTES
- ALUMNOS
- PADRES DE FAMILIA
- AUXILIARES

- COMUNIDAD DE PILCOMAYO

ECONOMICOS:

- Productos de limpieza s/. 140 soles mensuales
- Producto de desinfección s/. 380 soles mensuales
- Maseteros s/. 00 (reciclaje de botellas)
- Compra del toldo Rache s/. 500 soles
- Medallas y diplomas para la premiación a los ganadores de la Feria de Ciencias. s/.250

RENDICIÓN DE CUENTAS

Campos de interés	Aspectos a considerar en la Rendición de Cuentas
En la Institución Educativa	
1. Aprendizajes	Logros en 100% y actividades ejecutadas
2. Gestión	Avances en documentos
En la Comunidad	
1. Participación de la comunidad	En la réplica de los aprendizajes logrados en actividades de proyección a la comunidad.
2. Autoridades locales	Evaluación de simulacros con la participación total de estudiantes directivos, administrativos docentes y comunidad en general.



Pilar Hormaza Paucar
 I.E.P. CARITAS FELICES
 Pilar Hormaza Paucar
 DIRECTORA

